

## **ACUERDO DE ACREDITACIÓN N°350**

### **Carrera de Pedagogía en Inglés**

#### **Universidad Diego Portales**

Con fecha 26 de noviembre de 2014, se realiza una sesión del **Consejo de Acreditación de Educación** de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, para analizar la carrera de Pedagogía en Inglés de la Universidad Diego Portales.

#### **VISTOS:**

Los criterios de evaluación para carreras de Educación sin egresados, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación, el informe de autoevaluación presentado por la carrera de Pedagogía en Inglés de la Universidad Diego Portales, el informe de pares evaluadores emitido por el comité que visitó dicha carrera, las observaciones enviadas por la carrera al informe de pares evaluadores, y las observaciones y antecedentes discutidos en la quincuagésima sexta sesión del Consejo de Educación de Agencia Qualitas.

#### **TENIENDO PRESENTE:**

1. Que la carrera de Pedagogía en Inglés de la Universidad Diego Portales, se sometió voluntariamente al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS.
2. Que dicho sistema cuenta con normas generales para la acreditación de carreras, contenidas en el documento de Normas y Procedimientos para la Acreditación de la CNA del mayo de 2007, que fija las bases para el desarrollo de procesos de acreditación, y en el Acuerdo N° 55 de la CNAP, del mes de 30 de mayo de 2001, que aprueba los Criterios de Evaluación de carreras de Educación, que ha sido refrendado por la CNA.

3. Que por comunicado oficial del 09 de junio de 2009, la Comisión Nacional de Acreditación informa que las carreras sin egresados solo pueden optar a un máximo de 3 años de acreditación, como es el caso de la Pedagogía en Inglés de la Universidad Diego Portales.
4. Que con fecha 01 de septiembre de 2014, la Facultad de Educación de la Universidad Diego Portales presentó el informe de autoevaluación realizado por la carrera de Pedagogía en Inglés, de acuerdo a lo establecido por la Agencia.
5. Que con fecha 12 de septiembre de 2014 la Agencia Acreditadora Qualitas realizó una reunión con el comité de pares evaluadores de la carrera de Pedagogía en Inglés de la Universidad Diego Portales.
6. Que con fecha 25 y 26 de septiembre de 2014 fue visitada la carrera de Pedagogía en Inglés de la Universidad Diego Portales, por un comité de pares evaluadores designado por la Agencia y aceptado por la Institución.
7. Que con fecha 24 de octubre de 2014 el comité de pares evaluadores emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades de la carrera, teniendo como parámetros los propósitos declarados por la misma carrera y los Criterios de Evaluación de Carreras de Educación sin egresados, definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y adoptados por la Agencia Qualitas.
8. Que dicho informe fue enviado a la Facultad de Educación de la Universidad Diego Portales para su conocimiento.
9. Que por carta de 06 de noviembre de 2014, la carrera de Pedagogía en Inglés comunicó a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto del informe elaborado por el comité de pares evaluadores.

10. Que el Consejo de Educación de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N° 56 de fecha 26 de noviembre de 2014.

11. Que la presentación de los argumentos contenidos en este acuerdo de acreditación se realizan en función al orden establecido por CNA-Chile para cada una de las dimensiones de evaluación y no representan, necesariamente, una jerarquización según su grado de relevancia en la toma de la decisión adoptada por este consejo.

**CONSIDERANDO:**

Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprende que la carrera de Pedagogía en Inglés de la Universidad Diego Portales presenta fortalezas y debilidades, que se sintetizan a continuación para cada una de las dimensiones de evaluación:

a) Perfil de egreso y resultados:

- La carrera, que ha iniciado sus actividades en el año 2014, ha definido un perfil de egreso claro, que identifica 16 competencias organizadas en tres dimensiones, buscando formar un profesional con una fuerte formación ética, que promueva una forma de aprendizaje continuo, desarrollando el pensamiento crítico y una actitud indagativa. Este perfil de egreso es coherente con los avances disciplinarios y pedagógicos en el área de especialidad, además de responder a los propósitos de la universidad y al modelo educativo institucional.
- Se valora la definición del perfil de egreso, ya que consideró un proceso consultivo a expertos, empleadores potenciales y docentes del área, además de la revisión de perfiles de egreso de universidades nacionales e internacionales. Lo anterior, con el objetivo de vincular la formación con las necesidades del sistema educativo, los estándares orientadores, además de los avances internacionales en la disciplina.

- El plan de estudio es coherente con el perfil de egreso y los objetivos de la carrera, así como también con los propósitos institucionales y su modelo educativo. La estructura curricular considera el desarrollo progresivo de las competencias definidas, teniendo planificadas las instancias de evaluación y seguimiento de su logro, a través del Sistema de Monitoreo y Evaluación de los Aprendizajes y la aplicación de “Evaluaciones Clave” en algunas asignaturas. El plan de estudio en su formulación, considera la integración de actividades teóricas, prácticas y de trabajo autónomo de los estudiantes. La carrera contempla la realización de actividades prácticas tempranamente, a partir del cuarto semestre. Si bien éstas aún no han sido implementadas, se espera que el programa defina un reglamento y modelo de práctica que describa su funcionamiento, además de establecer detalladamente la progresión formativa en cada actividad y cómo será evaluada.
- El plan de estudio se encuentra difundido, siendo socializado entre los estudiantes que ingresaron en la primera cohorte durante el año 2014, a través de instancias de inducción.
- La carrera debe avanzar prontamente, en la definición de todos los programas de curso del plan de estudio. Lo anterior se considera fundamental para planificar de mejor manera la implementación de la carrera, además de articular horizontal y verticalmente los saberes del proceso formativo.
- El programa ha definido claramente los mecanismos de admisión, considerado un proceso a través del sistema nacional de admisión vía PSU, el cual se encuentra ampliamente difundido, además de un proceso de admisión especial difundido y conocido por los interesados y que cuenta con procedimientos claros y transparentes.
- El programa ha definido claramente las actividades de finalización de la carrera, para la entrega del grado de Licenciado en Educación y el título de Profesor de Inglés. El término de la carrera considera la aprobación de dos pruebas internacionales relacionadas con el

manejo del idioma y el uso de metodologías pedagógicas en el área de la enseñanza del inglés, lo cual es un aspecto destacable.

- La institución y el programa cuentan con instancias de seguimiento de la progresión de sus estudiantes como: el Sistema de Monitoreo y Evaluación de los Aprendizajes, un sistema de registro de información y los Comités de Docencia y Desarrollo Curricular. Además, la carrera ha implementado actividades como entrevistas personales y tutorías en el idioma inglés, para profundizar el seguimiento del avance formativo de los estudiantes.
- A nivel institucional, se observan instancias para realizar seguimiento de los egresados, relacionado principalmente con la inserción laboral de los estudiantes. Se espera que la carrera una vez que avance en su implementación, establezca un sistema de seguimiento de egresados que le permita retroalimentar la formación impartida.
- La carrera considera la evaluación de las competencias a través de Evaluaciones Clave, que son actividades evaluativas aplicadas al interior de los cursos a través de las cuales se monitorea la adquisición de las competencias definidas. La carrera ya tiene definidas estas Evaluaciones Clave para las asignaturas de primer y segundo semestre. Se espera que la carrera pueda avanzar, junto con la definición de los programas de los cursos, en la elaboración de los instrumentos de evaluación clave y sus respectivas rúbricas para los cursos superiores. La definición de cada una de las evaluaciones puede facilitar la planificación e implementación del sistema de evaluación de los aprendizajes. La carrera someterá prontamente a validación los instrumentos de evaluación para los primeros semestres, lo que es valorable.
- Respecto de la vinculación con el medio, la institución ha definido en sus propósitos el desarrollo de la investigación, siendo prioritaria el área de educación. Lo anterior se ve reflejado en el número de proyectos de investigación adjudicados al interior de la Facultad. Además, la Facultad realiza distintas actividades de extensión en el área, como talleres y

asistencia técnica, con el fin de establecer lazos con el medio disciplinario. Dada la reciente creación del programa, aún no se observan proyectos de investigación y extensión en el área de la enseñanza del inglés. Se espera que éstos sean desarrollados en la medida que se consolide la carrera.

- Aun cuando la carrera se encuentra en su primer año de funcionamiento, ésta tiene vínculos con organizaciones vinculadas con la formación del idioma inglés como la Red de Formadores de Inglés.

#### b) Condiciones de operación

- La institución, la Facultad y la Carrera presentan una estructura de gobierno clara, la cual permite una gestión adecuada para el cumplimiento de sus objetivos. Las funciones y responsabilidades de los académicos con cargos directivos al interior de la Facultad, están claramente definidas, así como también las funciones de los órganos colegiados. Los académicos que ocupan los cargos directivos en la carrera y facultad, tienen las calificaciones necesarias para desarrollar una adecuada gestión del programa.
- Se observa una gestión presupuestaria, que permite proyectar la implementación del programa. La carrera y la Facultad cuentan con el respaldo económico de la Institución, siendo la educación un área prioritaria y de alto interés para la universidad.
- La carrera posee, actualmente, un cuerpo académico reducido pero suficiente para responder a la etapa de implementación en la que se encuentra, con un profesor con jornada completa y dos profesores con media jornada. Los académicos de la Facultad cuentan con las calificaciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos de la unidad y de la carrera, teniendo grados académicos de doctor y magíster. Se valora que los docentes de la línea de inglés en su mayoría son nativos en el idioma. El programa tiene proyectada la contratación de 4 académicos jornada completa en el periodo 2015 y 2017; no obstante, se considera que la futura dotación de académicos de la carrera puede verse

reducida, considerando la matrícula y las demandas docentes del modelo educativo basado en competencias.

- La institución ha definido claramente las normas correspondientes a contratación, perfeccionamiento y evaluación de los académicos. Respecto de lo último, la unidad evalúa el desempeño académico según el grado de cumplimiento de los planes de trabajo comprometidos. Además, existen evaluaciones docentes en las cuales participan los estudiantes de la carrera.
- La institución cuenta con una política de perfeccionamiento para el cuerpo docente, apoyando actividades de desarrollo académico y disciplinar, como también actividades de desarrollo pedagógico. Respecto de lo último se han implementado Círculos de Docencia, como una instancia colaborativa de desarrollo docente. La efectividad de estas acciones ha permitido que dos Círculos Docentes hayan recibido fondos competitivos al interior de la institución para aumentar su impacto en la docencia y el aprendizaje de los estudiantes.
- La carrera dispone de una infraestructura adecuada para la etapa de desarrollo en la que se encuentra, contando con salas de clases y oficinas para la gestión del programa. La construcción del nuevo edificio de la Facultad de Educación complementará las instalaciones actuales.
- La institución presenta una adecuada disponibilidad bibliográfica, centralizada en la Biblioteca Nicanor Parra, la cual dispone de una infraestructura óptima para el uso de los estudiantes. La carrera ha definido planes de adquisición de bibliografía especializada.

#### c) Capacidad de autorregulación

- La institución, la Facultad y la carrera de Pedagogía en Inglés han definido de manera clara sus propósitos y objetivos y se observa una debida coherencia entre ellos. Estos propósitos se encuentran difundidos, son susceptibles de verificación y son evaluados a través de

distintas instancias. La Facultad de Educación cuenta con un Plan Estratégico que orienta la toma de decisiones.

- La carrera ha definido sus propósitos de manera realista y cuenta actualmente con los recursos para cumplir tanto con los objetivos planteados como con la cantidad de estudiantes que recibe. El programa, en etapa de implementación, requiere seguir profundizando el trabajo de consolidación de la carrera, a través de la definición de los programas de los cursos, las evaluaciones clave y sus rúbricas, y la contratación de académicos.
- La institución y la carrera presentan un marco reglamentario que establece las normas que están a la base de un adecuado funcionamiento de la unidad.
- El proceso de autoevaluación contó con un equipo conductor y consideró la participación de los distintos estamentos, socializando debidamente sus resultados. Lo anterior permitió la construcción de un informe de autoevaluación claro y un plan de mejoras que responde a las deficiencias identificadas con acciones a corto y mediano plazo para continuar con el proceso de implementación del programa.

**EL CONSEJO DE ACREDITACIÓN DE EDUCACIÓN DE LA AGENCIA PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, QUALITAS, ACUERDA:**

- Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, la carrera de Pedagogía en Inglés de la Universidad Diego Portales cumple con los criterios de evaluación definidos para la acreditación.
- Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación, **se acredita la carrera de Pedagogía en Inglés de la Universidad Diego Portales, impartida en la ciudad de Santiago, en jornada diurna.**

- Que, dicha acreditación se otorga por un período de 3 años. En consecuencia, **ésta es válida hasta el 26 de noviembre de 2017**, oportunidad en la cual la carrera de Pedagogía en Inglés de la Universidad Diego Portales podrá someterse a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo.



**Judith Scharager Goldenberg**  
**DIRECTORA EJECUTIVA**  
**QUALITAS**



**Selma Simonstein Fuentes**  
**CONSEJO DE ACREDITACIÓN EDUCACIÓN**  
**QUALITAS**